

LA SOCIEDAD TOLEDANA BAJOMEDIEVAL (SIGLOS XII-XIV)

RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ
Archivero Capitular Catedral. Toledo

INTRODUCCION

Antes de abordar el estudio a que se refiere esta ponencia, parece necesario decir algunas palabras acerca de los objetivos, los límites y la metodología del mismo.

Como se deduce del título, mi propósito es tocar ciertos aspectos sociales de la vida toledana de dichos siglos, pero no todos aquellos que la historia actual suele comprender bajo esta denominación. Sería demasiado ambicioso y no cabría dentro de los límites de una ponencia. Dejaré a un lado los temas económicos o derivados de una actividad productiva, así como otros estamentales e institucionales, a los que se hará alguna alusión de pasada. Me voy a fijar principalmente en las etnias y en las creencias religiosas, a fin de estar en condiciones de hacer posible una valoración de las aportaciones culturales de cada conjunto social. Todos ellos, separados e interrelacionados al mismo tiempo, componían la urdimbre total de la ciudad en que estamos.

Es interesante observar cómo en la prosa de la época, especialmente la de carácter jurídico, cada uno de estos grupos se autodenominaban, porque a través de la tipología resultante nos es posible acercarnos al conocimiento de la conciencia que tenían sobre cuáles eran los elementos definidores de los componentes sociales. A este respecto son abundantes y, sobre todo, muy significativas, las expresiones de «nuestra ley» o «ley de Cristo», la «ley de Moisés», la «ley de Mafomat» y otras similares. Esto nos permite caer en la cuenta de que para el hombre medieval la pertenencia a un grupo étnico-religioso era tan determinante, por lo menos, como su integración dentro de las

fronteras de un estado político. Estas tres Leyes eran, al mismo tiempo, tres religiones, tres lenguas y tres culturas. Este pluralismo singular, vivido generalmente en un clima de tolerante y enriquecedora convivencia, es probablemente el rasgo más significativo de la ciudad de estos siglos. A pesar de lo que puedan sugerir dichas expresiones, no todo era tan simple, como tendremos ocasión de comprobar. Dentro de cada grupo podían distinguirse otras unidades menores, que añadían una riqueza y variedad casi increíbles al conjunto.

Mi propósito es trazar una exposición sumaria y descriptiva de cada grupo, con algunas pinceladas vivas, sin ánimo de intentar algo definitivo. Procuraré discriminar en la exposición lo seguro de lo probable.

Está claro que no se trata de construir una historia social de Toledo en la Edad Media ni de explorar a fondo la historia de las minorías, a que nos vamos a referir después. Me propongo modestamente recordar la compleja trama social que subyace en el fenómeno del cruce de culturas que tuvo lugar en la ciudad en los siglos indicados.

Intentaré no sobrepasar los límites cronológicos indicados, aunque no dejaré de hacer de paso algunas alusiones a otras ciudades o villas próximas a Toledo.

Metodológicamente he procurado aliviar el texto del acostumbrado aparato de citas eruditas. Remito a la bibliografía sumaria que va al final del trabajo, a partir de la cual los interesados pueden ampliar la información, si lo desean. A pesar de ello, mantengo un tratamiento riguroso del tema, pues lo que se dirá a continuación es fruto de muchas lecturas y, con frecuencia, de documentación de primera mano.

SINGULARIDAD DE TOLEDO COMO CIUDAD

En toda la historia del Occidente europeo no existe un caso similar al de Toledo durante la Edad Media. Mercaderes musulmanes traían productos no solamente de Al-Andalus, sino de toda Africa y de Oriente. Judíos del sur, que hablaban árabe, se encontraban en las sinagogas de Toledo con correligionarios de Barcelona, Francia y Alemania. Los mozárabes, también intensamente arabizados por la cultura, continuaban practicando su viejo rito cristiano, muy anterior a la invasión musulmana, frecuentando sus seis templos parroquiales, a pesar de que Roma había prohibido el rito y de que el Concilio nacional de Burgos de 1080 había hecho efectiva su supresión total en todo

el territorio de los reyes cristianos. Francos de Gascuña, de Moissac y del centro de Francia ocupaban altos cargos en la iglesia, se dedicaban al comercio o al ejercicio de la caballería. Banqueros italianos de Pisa, Pistoia y Florencia instalaban sucursales en la ciudad. La «juventus mundi» europea —ingleses, franceses, lombardos, alemanes— buscaba con ansia de saber los escritos aristotélicos y las traducciones de libros de medicina, astronomía, botánica, farmacia, geometría, alquimia... Innumerables castellanos, cántabros, gallegos, astures, navarros y catalanes, habían encontrado su asentamiento en la ciudad.

Toledo era la ciudad más abigarrada y cosmopolita de Europa. Cada grupo se regía por leyes propias. La convivencia era la normal general y las relaciones intensas y fecundas.

No nos interesa sólo saber quiénes y cuántos eran, de dónde procedían y cómo convivían, sino también si ello fue producto del azar o de una inteligente política y cómo y por qué se llegó a la ruptura final.

Como ha subrayado fuertemente Gautier Dalché, la singularidad de Toledo no se apoyaba solamente en su variedad demográfica, sino también en el mantenimiento durante siglos de las instituciones políticas, sociales y económicas de procedencia arábiga. A fines del siglo XIV el canciller Ayala recordaba que Toledo no constituía propiamente un municipio en el pleno sentido de la palabra. En cambio, otras ciudades castellanas de repoblación incluso más tardía que Toledo se organizaron en concejos casi tan pronto como pasaron a manos de los cristianos. ¿Qué atractivo pudo ejercer esta peculiar fisonomía administrativa de Toledo sobre agentes de tan variadas procedencias? ¿Acaso esta ciudad ofrecía horizontes de mayor libertad que las ciudades cuya administración estaba confiada a sus propios ciudadanos y a sus fueros?

Para intentar aproximarnos a la comprensión del excepcional fenómeno que constituye Toledo, es preciso que volvamos de nuevo, aunque brevemente, a tratar el tema de la estructura demográfica de la ciudad, no para repetir lo ya dicho, sino para matizar algunos aspectos, que nos ayuden a situarnos mejor frente al objetivo principal de este Congreso, que es el encuentro de las culturas.

TOLEDO, UNA CIUDAD DE MINORIAS

Cinco fueron los principales grupos que integraron la sociedad toledana de los siglos XII al XIV: los castellanos, los mozárabes, los francos, los judíos y los

musulmanes. Los tres primeros pertenecían a la ley cristiana y fueron siempre política y demográficamente, la masa dominante. Los dos últimos grupos pertenecían a confesiones religiosas diferentes, pero tenían en común con los cristianos su calidad de «hombres de libro», religiones positivas que apelaban al tronco originario primitivo de la revelación abrahámica. Con el tiempo se habían injertado en raíces étnicas, culturales y lingüísticas diferentes, perteneciendo sus creencias al patrimonio nacional de cada uno. Aquí sólo nos interesa observar la forma de su encuentro en la ciudad de Toledo.

La repoblación de Toledo ha sido estudiada por don J. F. Rivera y después por don Julio González, el cual insiste en su diversificación social. Es preciso que intentemos contemplar esta amalgama de pueblos no sólo durante el siglo XII, época de la arribada de estas gentes, sino también en los dos siglos posteriores, porque la población en su conjunto y los grupos mismos se mantuvieron en una continua movilidad. Según parece, el volumen demográfico de las ciudades crecía y decrecía con bastante facilidad, debido a factores naturales y, a veces, a causas voluntarias: años de buenas o malas cosechas, tiempos de salubridad o de pestes, ritmos alternos de prosperidad o recesión económica, momentos de peligro o etapas de paz, llamadas a la repoblación de otros lugares en condiciones más ventajosas, etc.

1. *Los musulmanes toledanos*

Comencemos por la población autóctona.

Carecemos de estudios actualizados sobre los moros de Toledo. El fenómeno mudéjar está siendo estudiado con interés en Aragón, Valencia y Murcia. Fuera de los trabajos del profesor Ladero para la Castilla bajomedieval, que trata el problema en su conjunto, no conocemos monografías sobre el mudejarismo toledano. Según Jiménez de Rada, Toledo se rindió a Alfonso VI «multis pactionibus interpositis», lo que indica la voluntad inicial de los moros toledanos de permanecer. Se han perdido los textos de las capitulaciones, pero es indudable que se les garantizaron los derechos fundamentales: la propiedad de las tierras, el ejercicio libre de su culto, la retención de la mezquita mayor, la estabilidad del sistema fiscal y las estructuras administrativas propias de su ley. Por parte del rey castellano hubo la intención sincera de cumplir lo pactado. A falta de pobladores cristianos abundantes con que mantener en sus manos la ciudad, Alfonso VI utilizó un procedimiento no poco arriesgado: conservar dentro la población indígena. El cambio de

dueños sería sentido por los moros toledanos como una mutación importante, pero no excesiva, dadas las precedentes guerras civiles, el hecho de que los reyes dinásticos eran vasallos del castellano y éste no era precisamente un desconocido para ellos. En el expansionismo militar de Alfonso VI hay que ver una imitación de la técnica de capitulaciones que los propios musulmanes invasores habían utilizado al penetrar en la Península y que dieron lugar, por su parte, al fenómeno mozárabe. El modelo de capitulaciones alfonsino fue largamente imitado por otros reyes cristianos de la Península, especialmente en la Corona de Aragón. Curiosamente los castellanos lo abandonaron pronto, como se advierte en la conquista de Oreja (1159) por Alfonso VII y de Cuenca por Alfonso VIII (1177), de donde los moradores musulmanes fueron obligados a salir por la fuerza.

En cuanto a Toledo, los propósitos iniciales de Alfonso VI fracasaron, porque los musulmanes huyeron en masa, a pesar de la buena voluntad del monarca castellano y a pesar de nombrar como gobernador de la plaza al conde mozárabe Sisnando, experto en el conocimiento del derecho y de la psicología de los rendidos, el cual procedió con extrema justicia.

Los primeros que abandonaron la ciudad serían los del partido integrista y los responsables de la entronización en Toledo del rey de Badajoz. Pero incluso un elevado número de la facción moderada siguió la misma conducta, a la vista de la fortísima reacción almorávide, puesta de manifiesto en la derrota de Zalaqa, pensando tal vez en un inminente retorno entre las tropas de los que se esperaban que serían los vencedores definitivos. Debieron ser tan pocos los moros que se atrevieron a permanecer que al rey no le quedó otro recurso político inmediato que lanzarse a la búsqueda de pobladores de todas partes y a cualquier precio, si quería consolidar la ciudad conquistada.

Examinando la colección documental de González Palencia, podemos comprobar que solamente se citan una treintena aproximada de musulmanes en Toledo, para un período que abarca más de dos siglos. Como el mismo autor indica, parece que no hubo en uso más que una mezquita, situada junto al barrio de francos. La mayor parte de los musulmanes toledanos eran libertos, según el mismo autor.

Sin embargo, la impresión que podría sacarse a primera vista de la lectura de González Palencia sobre la escasez de la población musulmana en Toledo es engañosa. Recorriendo la documentación latina romance de dichos siglos, se amplía considerablemente el caudal de noticias sobre los moros de Toledo. Con ellas a la vista, hay que decir que, en efecto, el número de musulmanes en Toledo durante el siglo XII fue verdaderamente escaso. A esta conclusión

nos llevan también otros datos, como es el hecho de que en 1159 una antigua mezquita fue convertida en templo cristiano de san Salvador, según se lee en los Anales Toledanos I; otra mezquita situada en el barrio de Santa María fue comprada entre 1167 y 1170 por el arcipreste don Nicolás —sus restos actuales han sido identificados por don Julio Porres en un trabajo reciente— por los mismos años, según Gómez Moreno, otro templo musulmán fue adjudicado a los mozárabes y convertido en iglesia de San Sebastián.

Pero, los mudéjares de Toledo comienzan a crecer en número, a partir del segundo cuarto del siglo XIII. Desde aproximadamente el año 1230 las menciones de moros esclavos se hacen muy frecuentes y ello es, sin duda, consecuencia de las luchas por la conquista de Andalucía. Se puede decir que durante la segunda mitad del siglo XIII no hay familia toledana pudiente que no cuente con varios moros esclavos. Comprobamos que entonces es práctica habitual el darles la libertad, a cambio de dinero, por un trabajo o bien gratuitamente. A medida que aumenta el grupo de los moros libres, se encarece el precio de los esclavos, de modo que en el siglo XIV un esclavo es un bien realmente precioso, que pocos se pueden permitir.

Encuentro la primera mención de la aljama de los moros en 1290. En 1305 se vende una casa al deán de Toledo, don Esteban Alfonso, casa que es lindera con el mercado «do es el almesquita de los moros». También a principios de este siglo el rey Fernando IV concede un quintal de aceite cada año para la Virgen del coro de la Catedral, sobre los tributos reales que paga el aljama de los moros de Toledo. El mismo rey da al arzobispo don Gutiérrez los pechos que pagan 100 moros de la villa de Alcalá. En 1329 la morería de Illescas, villa próxima a Toledo, pagaba al rey 200 maravedís, pero esta morería era tan escasa y pobre que no disponía de mezquita, sino solamente de un «almegid» para sus reuniones.

El siglo XIV es la época de mayor prosperidad de los moros de Toledo. Cada vez aparecen en menor número los de condición servil y en mayor los de condición libre, muchos de ellos con el título de don. Generalmente, son mencionados por sus nombres, con la añadidura del oficio que ejercen. Así encontramos moros armeros, carpinteros, pescadores, curtidores, molineros, maestros de obras, negociando en pie de igualdad con el resto de los toledanos. A fines del siglo XIV vemos que doña Fátima, mora, señora muy apreciada en la corte de Enrique II, era propietaria de 84 tiendas en el alcaná de la ciudad. Por su parte, el maestro Çayde, moro, era un opulento terrateniente, que poseía heredades en Mazaraveda. Riquísimos eran también don Mahomad el Rondí y su padre don Abdallá. A fines de este mismo siglo se

encuentra la primera mención de la morería como barrio propio de los sarracenos de Toledo. Sus límites no se señalan con precisión, pero no se hallaría muy alejada de la mezquita de las Tornerías.

Después los moros descienden bruscamente, tal vez porque se convierten, tal vez porque emigren. No debe olvidarse un acontecimiento importante: la persecución de 1391 afectó por igual a los judíos y a los moros.

2. *Los mozárabes toledanos*

Cuando ocurrió la toma de la ciudad por Alfonso VI había un cierto contingente de mozárabes nativos de Toledo. En el fuero que les fue otorgado por el rey, éste distingue a los mozárabes toledanos nativos de los traídos de diferentes lugares. Este testimonio invalida cualquier intento de fundamentar la tesis contraria. No es arriesgado sospechar que algunos de ellos se encontraban muy a gusto bajo la dominación musulmana, pues un grupo marchó con el rey Alcádir a Valencia, tal vez por haber hecho causa común con el partido intransigente. Los mozárabes fueron objeto de una especial predilección por parte del rey cristiano, el cual procuró incrementar su volumen, trayendo consigo otros mozárabes del sur como fruto de sus correrías por tierras enemigas.

Esta minoría cristiana, de lengua y cultura árabes, encontró en Toledo la ciudad de la libertad, sobre todo a partir de 1146, cuando comenzó la invasión de los fanáticos almohades. Arribaron mozárabes desde los más diversos puntos y ciudades: Málaga, Badajoz, Mérida, Sevilla, Córdoba, Granada, Baeza, Alacaraz, Denia, Valencia e incluso de Africa. Al frente de ellos llegaban sus líderes religiosos, obispos y arcedianos, portando las reliquias de sus santos y sus libros litúrgicos. Estos refugiados probablemente duplicaron o triplicaron el número de nativos. La procedencia de lugares tan distintos enriqueció considerablemente a la mozarabía toledana. Son conocidas sus seis parroquias, alguna de ella, tal vez, preexistente. Estimaciones fundadas, basadas en la comparación con las parroquias latinas de la ciudad, inducen a pensar que los mozárabes toledanos —entre los originarios y los advenedizos— alcanzarían entre un veinte y un veintidós por ciento de la población total.

Debieron descender, como el resto de la población toledana, hacia mediados del siglo XIII, como consecuencia de la oleada de gentes de Toledo, que fueron a poblar las ciudades andaluzas, especialmente Sevilla, donde se les asignaron casas y tierras. Pero ya no se instalaron allí como tales mozá-

rabes, sino como castellanos. Probablemente, la demografía mozárabe toledana ascendió de nuevo a fines de dicho siglo.

A comienzos del siglo XIV dejaron de escribir en árabe, perdiendo de este modo uno de sus caracteres distintivos más propios. Los escribanos continuaron suscribiendo en árabe después de sus nombres latinos o romances hasta 1355. A partir de entonces se hace muy difícil distinguir las estirpes de los mozárabes de aquellos que no lo eran.

Las parroquias mozárabes sufrieron una crisis profunda en torno al 1300, pues su clerecía se pasaba cada vez con más frecuencia al rito latino. La enérgica intervención del arzobispo don Gonzalo García Gudiel salvó la existencia de la liturgia hispánica de su completa extinción. Con ello salvó también al grupo como tal, pues el único rasgo distintivo que permaneció, después de su castellanización lingüística, fue su adscripción al rito litúrgico propio. Los mozárabes, que dieron origen durante el siglo XIV a varias ramas de las más notables familias castellanas, son el único grupo diferenciado que ha llegado hasta nosotros.

Mientras retuvieron el uso de su lengua materna, al menos en los niveles más cultos de su grupo, desempeñaron un papel cultural de gran transcendencia. Ellos fueron —como han hecho notar LEVI DELLA VIDA y SÁNCHEZ ALBORNOZ—, junto con los judíos andaluces también emigrados, los principales protagonistas de la hazaña de las traducciones del árabe al latín, sirviendo de puente entre el Islam y la Cristiandad medieval.

Hay que advertir que los mozárabes toledanos, al igual que otras minorías, no constituyeron un grupo homogéneo. Lo demuestra, por ejemplo, la sorprendente diferencia de las dos tradiciones litúrgicas mozárabes presentes en las parroquias de la ciudad, las cuales convivieron sin confundirse. Este enigma debe ser estudiado a la luz de las procedencias de los mozárabes refugiados. La datación tardía de varios códices litúrgicos mozárabes abre una vía sugestiva para comprender la pervivencia de la cultura y de los centros escriptorios de la mozarabía toledana hasta el siglo XIV.

La vieja liturgia hispana se mantuvo como un islote solamente en Toledo. El extraño fenómeno de su persistencia tenaz, después de haber sido abolido por Roma y aceptada la abolición en el concilio de Burgos, se debió, en primer lugar, a la firmeza de los mozárabes en el amor a sus tradiciones; en segundo, a la inteligente política de Alfonso VI, y por último, al hecho de que a Toledo no le pudo afectar la prohibición, puesto que el acuerdo era válido para los territorios cristianos y, cuando se celebró dicho concilio, Toledo formaba parte todavía de la España musulmana. Además, cuando se cobró la

ciudad a los moros desapareció el obstáculo principal, que era la voluntad reformatora del papa Gregorio VII.

3. *Judíos de Toledo*

La presencia de esta minoría es anterior a la conquista de Toledo. Muchos de ellos, lo mismo que los mozárabes, eran de cultura árabe.

Sobre los judíos de Toledo contamos con una abundante información y, últimamente, con una obra prácticamente exhaustiva para la Edad Media. Me refiero a los dos volúmenes de doña Pilar León Tello.

Parece que los judíos disponían de un barrio propio, aunque no todos estaban reclusos en él, sino que sus propiedades urbanas se hallaban repartidas por toda la ciudad. Su proporción respecto al resto de los habitantes nos es desconocida, pero no debía ser muy elevada. Alfonso VI dispensó una protección decidida a esta minoría, hasta el punto de ser amonestado por el papa a causa de su excesiva benevolencia para con ellos. El judío Cidellus (Yosef ibn Ferrusel) era un personaje de la privanza de la corte, como médico y consejero. A la muerte del rey hubo un motín popular en Toledo contra su política. Sin embargo, sus sucesores, sobre todo Alfonso VII y Alfonso VIII, continuaron protegiendo a los judíos, atrayéndolos hacia la ciudad, ante las acuciantes necesidades de suplir el vacío poblacional dejado por los musulmanes. La intransigencia religiosa de los almohades desató el pánico entre los judíos andaluces, hasta el punto de verse obligados a tomar el camino del destierro. Buena parte de ellos se dirigieron a Toledo, donde los monarcas castellanos habían creado un polo de libertad para los refugiados de cualquier creencia. A través de Calatrava afluyeron a la ciudad del Tajo importantes contingentes de judíos, procedentes de todo el arco meridional y levantino. La mayor parte se instalaron en Toledo, pero a algunos se les asignaron lugares en exclusiva; estos asentamientos no debieron durar mucho, por causa de las continuas devastaciones de que fueron objeto las zonas rurales, desprovistas de elementos defensivos.

De los judíos toledanos del siglo XII hubo un grupo que se dedicó a la agricultura, pero los más se sintieron atraídos por los negocios mercantiles y la administración pública, sirviendo como recaudadores de impuestos a los reyes, arzobispos y nobles.

Un núcleo de intelectuales judíos, en buena hermandad con mozárabes y latinos, colaboraron en la empresa de las traducciones, lo cual nos da a enten-

der que se hallaban en posesión de la cultura árabe y, por lo tanto, o procedían del sur o eran nativos de la ciudad. La lengua más comúnmente utilizada en Toledo en dicho siglo tuvo que ser el árabe.

Ya en el siglo XIII Fernando III y el arzobispo Jiménez de Rada otorgaron también un trato de protección singular a los judíos. Al poderoso arzobispo le pusieron un pleito en Roma en nombre del cabildo dos arriscados racioneros, acusándolo de arrendar las rentas de la mesa capitular a los judíos, pleito que, al parecer, el arzobispo perdió. La buena voluntad del arzobispo para con los hebreos españoles se demuestra también en el hecho de haber obtenido de la curia pontificia para toda Castilla nada menos que la derogación del canon 68 del Concilio ecuménico Lateranense IV, que había mandado distinguir con señales indumentarias especiales a los seguidores de la fe de Moisés.

Los judíos toledanos, en forma similar que los demás habitantes de la ciudad, fueron convocados a la repoblación de las ciudades del sur arrebatadas a los mulmanes a mediados del siglo XIII. En Sevilla algunos encontraron casi intactas las mismas viviendas que habían ocupado sus antepasados.

El mayor esplendor de la judería toledana se sitúa en la segunda mitad del siglo XIII, en el reinado de Alfonso X el Sabio y de Sancho IV. Una parte selecta de los judíos toledanos estuvieron ocupados en la labor de las traducciones, mientras otros prestaban unos excelentes servicios en la administración pública. Esta burocracia, altamente especializada, adquirió una enorme riqueza y poder. Introdujo por vez primera criterios de racionalidad en la confección de gastos e ingresos de los presupuestos del erario.

Como he señalado en otro lugar, la minoría judía parece que fue en su conjunto la más culta en relación con los otros grupos étnico-religiosos, entre otras razones porque radicaba preferentemente en las ciudades, donde los maestros preparaban cuidadosamente a la juventud y porque se dedicaba a actividades que exigían una buena preparación cultural. En Toledo hubo abiertas no menos de 10 sinagogas y varias escuelas independientes. Los hebreos más ilustrados dominaban tres o cuatro lenguas, incluso, a veces, el latín.

Baer estima la población judía de Toledo en unas 350 familias, sin contar a los pobres, que eran muy numerosos. En base a estos datos, la cifra de 1.500 personas de estirpe judaica radicadas en Toledo podría estimarse como realista.

Durante el siglo XIV los judíos toledanos sufrieron, como los demás, el duro castigo de la peste negra. En la segunda mitad del siglo el destino les hizo tomar partido en las luchas dinásticas y en la guerra civil, inclinándose desgraciadamente del lado de Pedro I, que sería el perdedor en la contienda.

A pesar de la relativa benevolencia de los monarcas, las Cortes fueron endureciendo su actitud, hasta desembocar en la gran catástrofe de 1391. Este tremendo desastre debe ser situado en un contexto histórico general, incluyendo naturalmente la propia evolución del judaísmo peninsular.

4. *Los castellanos*

Don Julio González ha realizado modernamente un penetrante análisis de la repoblación de Toledo. Según él, los primeros que obtendrían beneficios y prestimonios en la ciudad serían los militares que mandaban los cuerpos del ejército de ocupación. Muchos tomarían vecindad con sus familias y criados. Prontamente les fue otorgado un fuero, cuyo texto no ha llegado hasta nosotros. Debieron ser espléndidamente recompensados con bienes de los moros huidos, porque este hecho motivó la queja de los mozárabes, que se sintieron agraviados en el reparto.

Como la ciudad se vio acosada ininterrumpidamente por los mulsumanes durante el siglo XII, los castellanos avecindados debieron ser principalmente guerreros. Gautier Dalché ha insistido en la calidad de ciudad-fortaleza que tuvo Toledo en este tiempo. Gallegos, asturianos, leoneses, cántabros y gentes de Castilla constituyeron este grupo. Soldados-campesinos licenciados del ejército ocuparían buena parte de los campos del entorno. Esta minoría no cesó de incrementarse con nuevos aportes humanos durante todo el siglo.

No es bien conocida la evolución de este grupo en los siglos XIII y XIV, pero no cabe duda de que por su volumen demográfico superior terminaron imponiéndose a los demás. Si tomamos como referencia el número de parroquias, creadas para ellos —20 parroquias latinas—, hemos de concluir que el grueso de la población toledana ya en el mismo siglo XII fueron los castellanos.

Ellos fueron la casta guerrera, pero con ellos o detrás de ellos debieron llegar numerosos menestrales y campesinos. En la ciudad florecieron las industrias de la guerra, espaderos, curtidores, herreros, ballesteros y otros muchos oficios, que configuraron una economía típicamente urbana.

5. *Los francos*

Por francos se entendió desde el principio los que vinieron de fuera de la Península. Llegaron en pequeñas oleadas y por causas muy diferentes. Los

sucesivos casamientos de Alfonso VI con princesas francesas atrajeron a gente cortesana. El rey insistió en casar a sus hijas con príncipes no hispánicos, con el objetivo de europeizar su reino.

Uno de los grupos más influyentes y representativos fue el de los clérigos, traídos por don Bernardo y los sucesivos arzobispos de origen francés. Estos clérigos acapararon virtualmente los cuadros de la iglesia toledana casi sin interrupción durante todo el siglo XII, hasta el punto de elevar los nativos una queja ante Roma contra este predominio. Eran los intelectuales del tiempo. Dieron a conocer en Europa los tesoros de la cultura árabe y con ello despertaron el ansia de saber de otros que vinieron a realizar o colaborar en las traducciones.

Monjes francos regentaron el convento de San Servando, dependiente de Sahagún y, a través de él, de Cluny.

Asimismo vinieron guerreros y comerciantes, unos atraídos por el afán de aventuras, el clima de libertades y el deseo de ganancias. Algunos peregrinos de Santiago se corrían a veces hacia el sur y se quedaron como moradores.

A principio del siglo XII ya se les dio un fuero. Solamente tuvieron una parroquia, Santa María Magdalena, lo que induce a pensar que los francos de Toledo no fueron muy numerosos o bien se castellanizaron con rapidez. En la Catedral fue creada una especial figura jurídica, como dignidad del cabildo, para atender pastoralmente a los francos de las inmediaciones del templo mayor, lo cual viene a suponer una parroquia más.

Procedían de todos los puntos de Europa, pero los más numerosos fueron los borgoñones y los gascones, sin que faltaran lombardos, ingleses, florentinos y flamencos. El flujo de extranjeros no cesó hasta el Renacimiento. De cuando en cuando saltan en la documentación nombres principalmente franceses, solicitados para el ejercicio de muy variados oficios y menesteres: encuadernadores, iluminadores, escultores, maestros de obras, rejeros, notarios, etc.

Hubo asentamientos de francos fuera de Toledo, como en Olías e Illescas.

LA CONVIVENCIA

Todo este conjunto de grupos humanos formaban el tejido social de Toledo medieval y estuvo en el origen del encuentro fecundo de sus varias culturas. Todos ellos formaban una ciudad absolutamente original: una ciudad de ciudades o, si queremos, una ciudad de minorías.

La vida de cada minoría estaba regulada por leyes o costumbres —no hay que olvidar que la costumbre hace ley en la Edad Media—. Los mozárabes, los castellanos y los francos se gobernaron por sus propios fueros, los cuales les conferían privilegios respecto a otros pobladores del reino, dotados de fueros menos generosos. Fuero equivalía a libertad.

Por lo que hace a los judíos y musulmanes, nunca hubo uniformidad, sino un abanico variopinto de situaciones. En ciertas ciudades los judíos están enteramente equiparados a los cristianos. Por lo que podemos saber, en Toledo los judíos y los moros de condición libre gozaban de plena autonomía interna, no inferior a la de otros grupos, la cual era respetada como norma general. En los diplomas regios hay alusiones a «la mi aljama de los judíos» o de los moros, indicando, al mismo tiempo, que dichos agrupamientos de nombres de otra ley o creencia pertenecen al «tesoro real». Esta fórmula tan conocida implica el vasallaje directo a la corona, a la cual tributaban exclusivamente, excepto si el rey hacía donación de parte de sus tributos a un noble o una iglesia. Ninguna autoridad inferior al rey gozaba de jurisdicción civil o criminal sobre ellos, salvo en los pleitos mixtos. Cuando se produce una insurrección popular contra los judíos, en épocas en que el sentimiento antijudío no existe, hay que entender que este hecho expresa el malestar del pueblo contra el rey, al cual castiga en sus intereses.

Toledo no es solamente una ciudad de minorías, sino una ciudad de libertades. Me parece que aquí se encuentra la raíz más profunda del encuentro dentro del mismo perímetro urbano de tan diferentes sustratos étnicos y sociales.

La singularidad de Toledo en este aspecto no debe ser entendida como fruto de una conjunción de circunstancias incontroladas, sino como una creación original de la política de Alfonso VI, que después se convirtió en un objetivo mantenido inalterable por una larga lista de reyes. Según se contiene en las Memorias de Abd Allah, rey de Granada, el conde Sisnando le explicó de viva voz que el monarca castellano se sentía con capacidad militar de acometer la conquista de Toledo, pero le faltaba gente en sus reinos para repoblar y consolidar lo conquistado. Por eso, la toma de la ciudad fue un éxito militar considerable, pero su posesión, en circunstancias de lejanía de las propias bases militares, con población musulmana en su interior y con gentes allegadizas, a veces en situación de inferioridad de fuerzas, es el resultado de una extraordinaria habilidad política.

Su mantenimiento bajo el dominio castellano se convirtió en una necesidad, para alcanzar otros objetivos; crear una sólida línea de retaguardia, ade-

lantar la frontera y hostigar los centros urbanos de Andalucía. Por eso, había que acrecentar, a cualquier precio, la población de Toledo, fuese cual fuese su origen étnico y su confesión religiosa.

Con objeto de retener a musulmanes, mozárabes judíos arabizados, fue preciso innovar lo menos posible las estructuras administrativas heredadas del régimen anterior. La Toledo cristiana, como señala Gautier Dalché, fue una ciudad administrativamente musulmana.

El propósito fue convertir a Toledo en una ciudad de acogida, haciendo de ella un receptáculo de libertad, para que guerreros, mercaderes, gentes desplazadas y aventureros encontrasen atractivos suficientes para instalarse dentro de sus murallas, a pesar de los riesgos.

En esta misma perspectiva hay que contemplar la voluntad de privilegiar con fueros particulares a las minorías que acudieron a la llamada de la repoblación, asegurando a cada una el máximo respeto hacia los elementos que definían la identidad de cada grupo como tal.

Las reglas de la convivencia de gentes tan variadas, derivadas de los fueros, costumbres y pactos, fueron después recogidas en los cuerpos legales de Alfonso X el Sabio, el Fuero Real y las Leyes de la Partidas. Allí se dan normas muy detalladas, especialmente referidas a los judíos y a los moros. Pero en estos códigos se advierte ya la gran influencia de carácter cesarista del derecho imperial justiniano, que tendía a uniformar los particularismos, eliminando los estatutos privilegiados de las minorías. Ciertamente Las Partidas no entraron en vigor hasta el siglo siguiente y siempre como derecho subsidiario. De este cesarismo jurídico brotaría, naturalmente, el sentimiento nacionalista y el absolutismo real. Aquí me parece que se halla una de las raíces históricas más profundas de la ruptura de la convivencia de fines del siglo XIV.

La vida, sin embargo, no se dejaba fácilmente aprisionar por las leyes y la convivencia, mientras duró, permitió afortunadamente un fecundo contacto de culturas, de amplias consecuencias para la vida española.

Lo que he pretendido decir en esta conferencia podría resumirse en las siguientes proposiciones:

1. Desde el punto de vista demográfico y administrativo, Toledo constituye un fenómeno singular en la Edad Media: algo así como una ciudad de minorías o una suma de ciudades.
2. Estas minorías no son uniformes dentro de sí mismas, sino muy diversificadas, lo que nos lleva a la necesidad de estudiar estos subgrupos humanos en el seno de cada una.
3. La convivencia de tantos grupos en el interior de una misma ciudad es

el fruto de una inteligente política de concesión de fueros, o, lo que es lo mismo, libertades, incluso con olvido de compromisos solemnes, como es el caso de los mozárabes.

4. Del propósito deliberado de hacer convivir a todas estas gentes se derivó la tolerancia y ésta vino impuesta por las necesidades de la repoblación.

5. En la vida diaria la convivencia fue la norma general. Los contactos fueron mucho más intensos en la vida de relación de vecino a vecino que a nivel de intercambio de información científica.

BIBLIOGRAFIA SELECTIVA

- J. GAUTIER DALCHÉ, *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*. Madrid, Siglo XXI, 1979.
- P. LEÓN TELLO, *Judíos de Toledo*, 2 vols. Madrid, CSIC, 1979.
- J. GONZÁLEZ, *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols. Madrid, 1975.
- A. GONZÁLEZ PALENCIA, *Los mozárabes toledanos en los siglos XII y XIII*, 4 vols. Madrid, 1926, 30.
- R. GONZÁLEZ RUIZ, *Las minorías étnico-religiosas en la Edad Media española*, en: «Historia de la Iglesia de España» II-2.º. Madrid, BAC, 1982.
- R. GONZÁLEZ RUIZ, *The persistence of the Mozarabic Rite in Toledo after 1080*, en: Continuity and Change in the Leon-Castile of Alfonso VI (1065-1109). New York, Fordham University Press, 1983.
- M. A. LADERO QUESADA, *Los mudéjares de Castilla en la Baja Edad Media*, en: Actas del I Simposio Internacional de Mudejarismo. Madrid-Teruel, 1981.
- J. MIRANDA CALVO, *La reconquista de Toledo por Alfonso VI*. Toledo, 1980.
- J. F. RIVERA RECIO, *Reconquista y repobladores del antiguo reino de Toledo*, en: «Anales Toledanos» I. Toledo, 1967, 1-55.